

# Bloque 7. Estado y política económica

## Actividades para el alumnado

---

### 1. ¿Qué queremos decir cuando decimos “estado”?

#### 1.1. Identificando el concepto

a. Si os hicieran decir qué es el Estado, ¿cuál sería vuestra respuesta? Hagamos una lluvia de ideas.

b. No todos los estados tienen las mismas características. Se habla de estado democrático y de derecho, pero también de estado social y democrático de derecho, que es cómo define la Constitución el Estado español.

Señalad los elementos definitorios que correspondan a cada una de las siguientes columnas marcándolos con ✓ si están presentes, con ✗ si no lo están y con ? los que os hagan dudar.

A: Elementos comunes a cualquier estado, sea o no democrático, de derecho, o social.

B: Elementos teóricamente presentes en el estado democrático y de derecho.

C: Elementos teóricamente presentes en el estado social y democrático de derecho.

ELEMENTOS DEFINITORIOS	A	B	C
Bandera			
Burocracia y funcionarios			
Derecho de huelga			
Derechos fundamentales: libertades individuales			
Derechos sociales y laborales			
Educación pública universal			
Elección de los representantes del pueblo			
Ejército			
Funcionarios responsables delante de la ley			
Gobierno responsable delante de la ley			
Himno			
Igualdad delante de la ley			

Imperio de la ley			
Jueces			
Ley de dependencia			
Leyes comunes a toda la población			
Moneda propia			
Monopolio del poder coercitivo			
Parlamento elegido democráticamente			
Partidos políticos			
Poder central que legisla			
Policía			
Prisiones			
Recaudación de impuestos			
Sanidad pública universal			
Separación de poderes			
Separación entre religión y Estado			
Sindicatos de trabajadores			
Sistema público de pensiones			
Sufragio universal			
Territorio definido y fronteras			

**c.** Poned en común y debatid los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. A continuación, contestad las preguntas siguientes:

- a)** ¿Qué elementos están presentes en cualquier estado, democrático o no?
- b)** ¿Qué diferencia se suele establecer entre un estado democrático y uno que no lo sea?
- c)** ¿Qué elementos diferencian el estado democrático y de derecho?
- d)** ¿Qué significa que un estado es un estado de derecho?
- e)** ¿Qué diferencia un estado social y democrático de derecho de otros tipos de estado?
- f)** Definid democracia.

- g)** Poned ejemplos de estados que entren dentro de vuestra definición de democracia. Poned ejemplos de estados no democráticos. Argumentad por qué son o no democráticos.
- h)** Poned ejemplos de estados que entren dentro de la definición de estado social y democrático de derecho. Argumentad la respuesta.
- i)** ¿Son más democráticos estos últimos que aquellos a los que no aplicáis el adjetivo “social”? ¿Por qué?
- j)** ¿Puede ser un estado democrático, pero no de derecho? ¿Por qué?
- k)** ¿Podéis imaginar otro tipo de estado, a parte de los enumerados? ¿Cómo sería?
- l)** ¿Cómo definiríais ahora qué es un Estado?
- m)** ¿Creéis posible vivir en una sociedad sin estado? ¿Por qué?

## 1.2. Estado y sociedad civil

- a)** Del siguiente listado, ¿cuáles son instituciones públicas o del Estado y cuáles corresponden a la sociedad civil o al sector privado. Marcad con ✓ su ubicación en la columna correspondiente. Razonad vuestra respuesta.
- b)** Comentad con la clase aquellas que os han hecho dudar y por qué.
- c)** Una vez que hayáis terminado la clasificación definid los conceptos de Estado o sector público y sociedad civil o sector privado.

INSTITUCIONES	Estado	Sector civil	?
Ayuntamientos			
AMPAS			
Centros de Atención Primaria			
Clubes de fútbol			
Congreso de diputados			
Consejos comarcales			
Defensor del Pueblo			
Empresas			
Entidades bancarias			
Escuelas concertadas			
Escuelas públicas			
Iglesia católica			
Mezquita musulmana			
Ejército			
Gobierno central			
Gobierno de la Autonomía			
Ministerio fiscal			
Medios de comunicación			
Policía municipal			
Organizaciones patronales			
Parlamento autonómico			
Partidos políticos			
Poder judicial			
Policía nacional			
Renfe			
Sindicatos de trabajadores			
Tribunal constitucional			
Tribunal de cuentas			
Universidades			

### 1.3. Tierra de ratones

Mirad el vídeo siguiente. Contiene una fábula de Thomas C. Douglas (1904-1986), político y diputado canadiense que formó el primer gobierno socialista democrático de Norteamérica en la provincia de Saskatchewan. A continuación, contestad las preguntas razonando las respuestas:

<https://www.youtube.com/watch?v=UtTW72F8xo0>

- a) ¿Con qué clases sociales relacionáis los gatos y los ratones?
- b) ¿Qué partidos políticos de España identificaríamos como partidos de gatos? ¿Y como partidos de ratones? ¿Podéis citar también lo mismo, pero de vuestra Comunidad Autónoma?
- c) ¿Podéis identificar alguna situación en España que fuera similar a la rotación gatos blancos-gatos negros?
- d) ¿Conocéis algún ejemplo europeo, español o autonómico de coaliciones de gatos blancos y negros?
- e) ¿Podrías mencionar alguna medida tomada por el gobierno o el Congreso de Diputados claramente favorable a los gatos? ¿Y del gobierno o parlamento autonómico? ¿Y del Ayuntamiento de vuestra ciudad?
- f) Del mismo modo, ¿recordáis alguna medida en España claramente favorable a los ratones?
- g) Desde la llamada transición democrática (1978) ¿ha habido algún gobierno de ratones en España? ¿Y antes, a lo largo del siglo XX?
- h) Responded las mismas preguntas que en el ejercicio anterior pero pensando en vuestra Comunidad Autónoma y en vuestro municipio.
- i) ¿Por qué creéis que al ratón le llaman comunista? ¿Identificáis algún político español o autonómico actual de algún partido llamado comunista?
- j) En el vídeo se utiliza como un insulto o acusación. ¿Está justificado?

## 2. El sistema fiscal español

El Estado, con las diferentes instituciones que lo configuran, necesita financiarse para poder funcionar, así como para estimular la forma y la capacidad de producir riqueza del país y también para mantener los servicios sociales y públicos que proporciona.

Para ello, el Gobierno elabora un presupuesto anual que debe ser aprobado por el Parlamento. Este presupuesto, como cualquier otro, debe tener en cuenta el dinero que ingresará y en concepto de qué (los ingresos) y en qué, quién y cómo se gastarán (los gastos).

### 2.1. Los gastos

1. ¿Cuáles son los gastos de nuestro Estado, de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro Ayuntamiento? Intentemos hacer un listado entre toda la clase.
2. Los Presupuestos Generales del Estado están llenos de términos contables difíciles de entender. Sin embargo, bajo la avalancha de números ocultan las claves que determinan nuestra vida cotidiana del año siguiente, desde el precio que pagaremos por los medicamentos (copago) hasta si podremos ver o no los partidos de fútbol a través de la televisión pública. Ahora vamos a hacer una "demo", una ligera lectura de los gastos para deducir qué consecuencias tienen y tendrán para nosotros y los nuestros.

## Gastos. Clasificación económica

Millones de euros

Capítulos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017-P
Gastos de personal	26.848	27.572	26.982	27.338	27.672	15.796	16.047	16.808	16.371	16.373
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.502	3.515	3.385	3.248	2.857	2.968	3.122	3.082	3.031	3.021
Gastos financieros	17.424	23.224	27.421	28.876	38.615	36.616	35.519	33.514	32.229	32.229
Transferencias corrientes	85.754	103.137	74.618	80.496	81.751	94.614	91.784	88.812	85.891	85.886
Operaciones corrientes	133.528	157.448	132.406	139.958	150.895	149.994	146.471	142.216	137.522	137.510
Fondo de Contingencia	3.251	3.745	2.472	2.367	2.595	2.666	2.595	2.468	2.368	2.368
Inversiones reales	10.408	9.390	5.817	5.281	3.903	3.254	3.421	3.632	5.321	5.317
Transferencias de capital	10.717	14.452	9.362	5.024	7.695	8.935	9.506	8.873	8.641	8.640
Operaciones de capital	21.125	23.842	15.178	10.305	11.597	12.189	12.927	12.505	13.962	13.956
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>157.904</b>	<b>185.036</b>	<b>150.056</b>	<b>152.630</b>	<b>165.087</b>	<b>164.849</b>	<b>161.992</b>	<b>157.189</b>	<b>153.852</b>	<b>153.834</b>
Activos financieros	34.292	15.998	12.960	12.022	34.478	38.136	28.927	33.240	34.396	34.396
Pasivos financieros	33.973	35.409	46.595	50.051	62.320	68.334	91.998	84.303	87.904	87.904
Operaciones financieras	68.265	51.407	59.556	62.072	96.798	106.469	120.925	117.543	122.300	122.300
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>226.169</b>	<b>236.443</b>	<b>209.612</b>	<b>214.702</b>	<b>261.886</b>	<b>271.318</b>	<b>282.918</b>	<b>274.732</b>	<b>276.152</b>	<b>276.134</b>

Fuente: Presupuestos Generales del Estado

- a) Fijémonos en el apartado "Gastos de personal" del año 2017 (los salarios que se abonan a los empleados públicos - funcionarios, personal laboral, personal eventual... - dependientes del Estado - 56% de la partida - y pensiones a los funcionarios jubilados o que están de baja temporal o permanente, así como también el coste de la asistencia sanitaria de los empleados públicos a través de las mutualidades). ¿Qué variación hay en relación al año 2009? ¿Qué nos dice esta variación? ¿Qué consecuencias tiene o puede tener para nosotros?
- b) Ahora miremos el apartado "Inversiones reales" del año 2017 (el gasto previsto en nuevas actuaciones por parte de los ministerios. Hablamos de construcción de carreteras, vías férreas e infraestructuras hidrográficas, escuelas, hospitales, de instalación de desaladoras o de pasarelas en las playas, o del impulso de un nuevo centro tecnológico). ¿Qué variación hay en relación al año 2009? ¿Qué nos dice esta variación? ¿Qué consecuencias tiene o puede tener para nosotros?
- c) Hagamos un pequeño cambio. Fijémonos en el apartado "Pasivos financieros" del año 2017 (son los ingresos obtenidos por la Administración General del Estado para la emisión de deuda o los préstamos bancarios obtenidos. Suponen un ingreso coyuntural para el Estado, que se convertirá en gasto financiero en el momento en que haya que devolver los préstamos). ¿Qué variación hay en relación al año 2009? ¿Qué nos dice esta variación? ¿Qué consecuencias tiene o puede tener para nosotros?
- d) Por último, miremos el apartado "Gastos financieros" del año 2017 (es el coste de los intereses que debe pagar el Estado por dinero pedido en préstamo en los mercados) ¿Qué variación hay en relación al 2009? ¿Qué nos dice esta variación? ¿Qué consecuencias tiene o puede tener para nosotros?
- e) Frente a las reducciones de gasto de los servicios públicos, los llamados recortes, han surgido unas respuestas de protesta de algunos sectores de la población. Son llamadas "Mareas". ¿Cuáles conocéis o de cuáles habéis oído hablar? ¿Qué reclaman cada una de ellas? ¿Cuáles son los argumentos para afirmar que tienen o no tienen razón de reclamarlo?

## 2.2. Los ingresos

Hemos estado viendo como el Estado gasta cada año un montón de dinero, pero ¿de dónde sale ese dinero? Para poder gastar dinero primero hay recaudarlos. Esto son los ingresos.

1. ¿Cómo obtiene los ingresos nuestro Estado, nuestra Comunidad Autónoma y nuestro Ayuntamiento? Intentemos hacer un listado entre toda la clase.
2. Del listado hecho, intentemos averiguar cuáles son impuestos y cuáles tasas.



Un **impuesto** es una cantidad de dinero exigida por las administraciones públicas a los ciudadanos y a las empresas de una región, territorio o país, como contribución al gasto público. Es un tributo que no requiere ninguna contraprestación por parte de la administración. No hay ninguna relación entre los ingresos de los impuestos y su finalidad.

Una **tasa**, en cambio, está vinculada a la prestación de un determinado servicio o realización de determinados trabajos.

3. Ahora, del listado de impuestos obtenido antes entre toda la clase, intentamos averiguar cuáles son los principales impuestos directos y cuáles los indirectos. (Llamamos Directos aquellos que se aplican sobre el que gana o tiene cada uno, mientras que Indirectos serán aquellos que todo el mundo debe pagar por igual, la misma cantidad independientemente de sus ingresos)
4. Observemos el cuadro sobre la evolución de la participación de los diferentes impuestos en la recaudación global del Estado

I. RECAUDACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
Resumen

I. RECAUDACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. RESUMEN

Cuadro I68. Recaudación consolidada por capítulos presupuestarios y tributos. Estructura porcentual

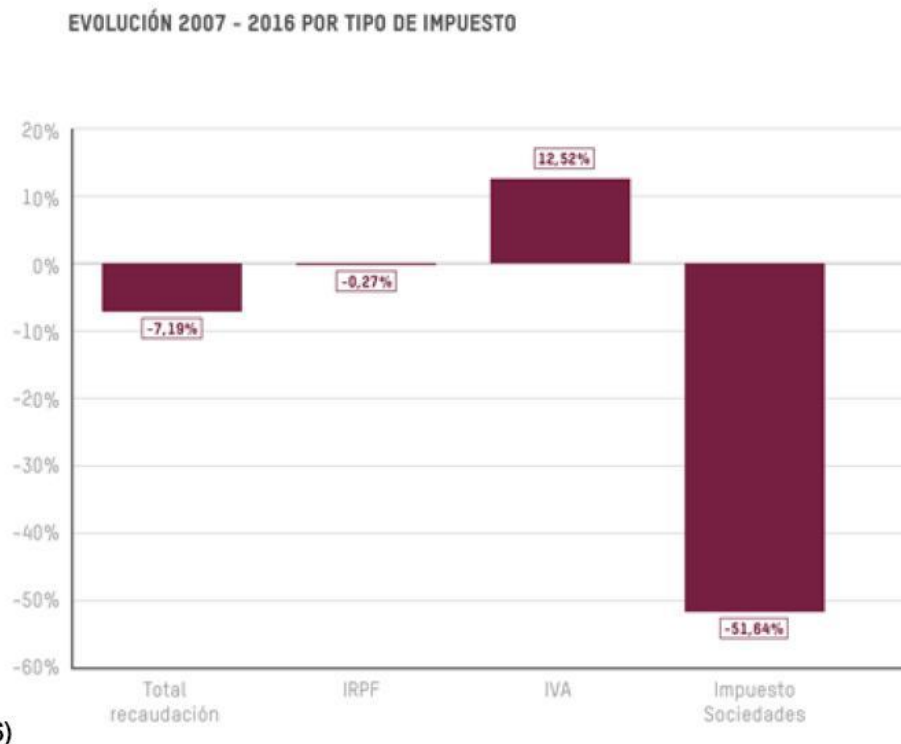
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Tributo</b>											
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	29,8	30,4	31,9	37,0	40,2	38,5	40,2	39,3	38,7	38,7	37,3
Impuesto sobre Sociedades	17,3	17,7	19,4	14,1	12,7	9,3	9,6	11,8	11,0	10,0	10,4
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	0,7	0,7	1,1	1,2	1,4	1,4	1,1	0,9	0,8	0,7	0,8
Declaración tributaria especial	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,0	0,0	0,0
Impuestos medioambientales	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	0,8	0,9
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	1,2	1,2	1,2	1,4	1,6	1,3	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3
Impuesto sobre el Patrimonio	0,7	0,7	0,8	1,2	0,1	0,1	0,0	0,4	0,7	0,6	0,6
Otros <sup>(1)</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Subtotal Capítulo I: impuestos directos</b>	<b>49,7</b>	<b>50,8</b>	<b>54,5</b>	<b>54,9</b>	<b>56,0</b>	<b>50,6</b>	<b>52,1</b>	<b>54,1</b>	<b>53,2</b>	<b>52,1</b>	<b>51,3</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	27,8	27,2	25,3	25,6	22,2	29,2	29,2	28,7	29,4	30,8	31,7
Impuestos Especiales	10,9	10,0	9,7	10,8	12,8	11,9	11,4	10,5	11,3	11,0	10,6
Imp. Ventas Minoristas Determ. Hidrocarburos <sup>(2)</sup>	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,2	0,0	0,0
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	7,9	8,5	7,0	4,8	4,6	4,1	3,2	2,8	2,7	3,0	3,3
Ganvenen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8
Impuesto sobre actividades de juego	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,0	0,0	0,0
Impuesto s/ los Gases Fluorados de Efecto Invernadero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Cotización y Evacuación de Azúcar e Isoglucosa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto sobre las Primas de Seguros	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Otros <sup>(1)</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Subtotal Capítulo II: impuestos indirectos</b>	<b>48,6</b>	<b>47,7</b>	<b>43,9</b>	<b>43,4</b>	<b>41,9</b>	<b>47,5</b>	<b>46,1</b>	<b>44,3</b>	<b>45,1</b>	<b>46,3</b>	<b>47,2</b>
Tasas sobre el juego	1,0	0,9	0,8	0,9	1,0	0,9	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5
Tasa por reserva del dominio público radioeléctrico	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional	-	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Tasa por dirección e inspección de obras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Tasas por expedición del DNI y pasaportes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Tasas consulares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Tasas por reconocimientos, autorizaciones y concursos	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras tasas	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros ingresos	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7
<b>Subtotal Capítulo III: tasas y otros ingresos</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,8</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>
<b>Total Capítulos I, II y III</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(1) Comprende la recaudación de tributos extinguidos y también la recaudación por el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito de las Haciendas Forales de Navarra y del País Vasco en 2004 y 2005

(2) Este impuesto dejó de estar en vigor a partir de 1 de enero de 2013, integrándose en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Los datos de 2013 obedecen principalmente al devengo del último trimestre de 2012 y los de 2004 y 2005 corresponden a liquidaciones relativas a ejercicios en que estaba en vigor el impuesto.

- a. ¿Cuáles son los cinco principales impuestos (más de un 5% del total de los impuestos) de la recaudación del Estado en 2005?
- b. Dos de ellos, a lo largo de los años, han ido subiendo, otros dos han ido bajando y el quinto se mantiene casi igual. ¿Cuáles suben y cuáles bajan? ¿Qué nos dice esta diferente evolución? ¿Qué posible razón podría justificarla?
- c. ¿Cómo explicaríais a un familiar o amigo el siguiente cuadro?


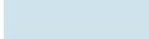

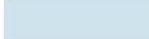

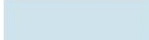











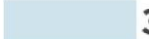

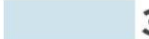

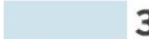

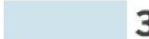

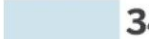



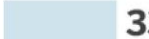







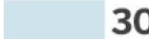


Gráfico 3: Variación en la recaudación en España por tipos de impuestos (en porcentaje, 2007-



Fuente: Informes de recaudación Agencia Tributaria 2007 a 2015 y Presentación PGE 2017

*Informe 42 Oxfam. El dinero que no ves*

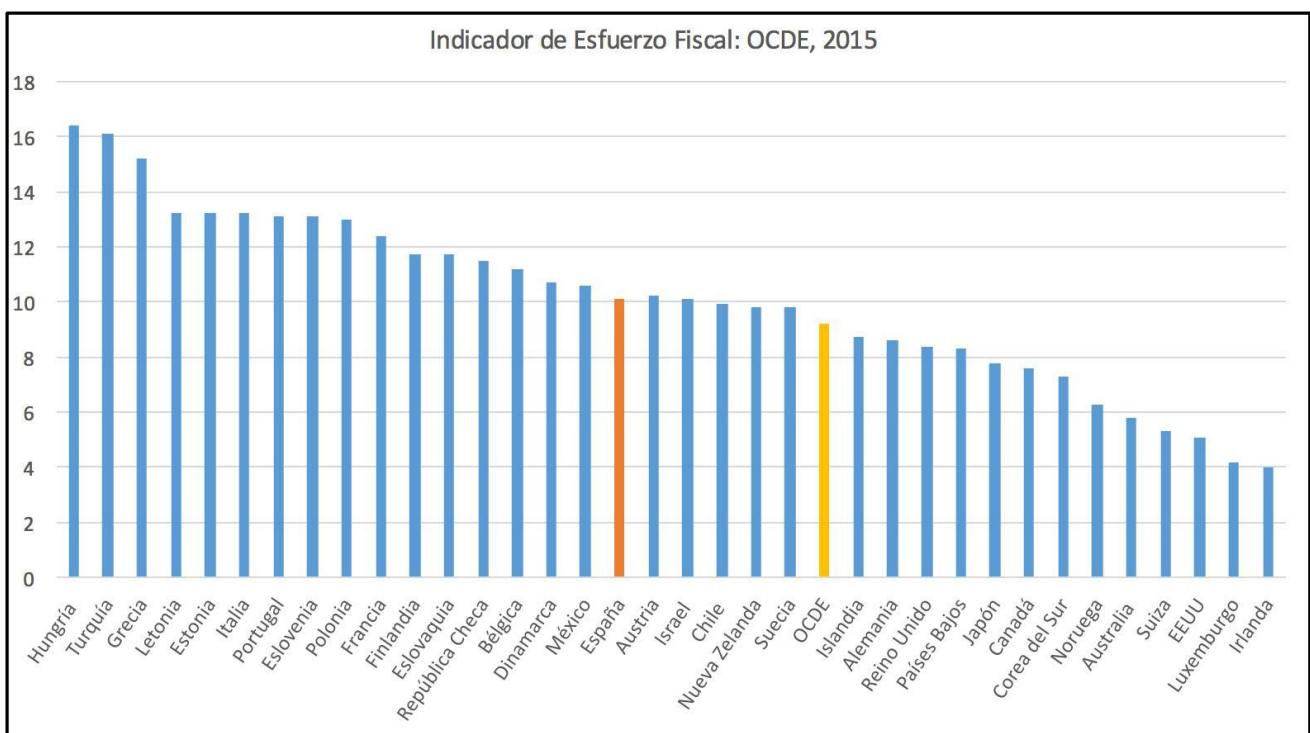
5. En los cuadros anteriores hemos podido observar cómo las Cotizaciones Sociales no salen. Estas son los pagos de carácter obligatorio efectuados a los organismos de la Seguridad Social o al Estado por los trabajadores y las empresas como contrapartida al derecho a las prestaciones sociales que provienen del Estado. ¿Cuáles son estas contraprestaciones?
6. Muy probablemente habréis oído decir en casa que pagamos muchos impuestos. Es decir, que la **presión fiscal** es elevada Vamos a ver si es verdad.

<b>PRESIÓN FISCAL EN LA ZONA EURO</b>						
Como porcentaje del PIB. Año 2016						
	IVA	IRPF	Socie- dades	Cotiz. Sociales	Espe- ciales	Total
 Francia	6,9	8,7	2,6	18,8	9,2	 <b>47,6</b>
 Bélgica	6,8	12,2	3,4	16,2	6,7	 <b>46,8</b>
 Finlandia	9,1	13	2,2	13	5,5	 <b>44,3</b>
 Italia	6,1	12	2,1	13,2	8,5	 <b>42,9</b>
 Austria	7,7	9,4	2,4	15,3	6,9	 <b>42,9</b>
 Grecia	8,2	5,9	2,5	14,3	9,1	 <b>42,1</b>
 <b>Zona euro</b>	<b>6,8</b>	<b>9,2</b>	<b>2,6</b>	<b>15,3</b>	<b>6,4</b>	 <b>41,3</b>
 Alemania	7	9,2	2,7	16,7	3,9	 <b>40,4</b>
 Luxemburgo	6,5	9,4	4,6	12,2	5,6	 <b>39,6</b>
 Holanda	6,9	7,2	3,3	15,3	5,2	 <b>39,3</b>
 Portugal	8,5	6,8	3,1	11,7	6,4	 <b>36,9</b>
 Eslovenia	8,2	5,2	1,6	14,8	6,5	 <b>36,9</b>
 Estonia	9,4	6	1,7	11,8	5,8	 <b>34,7</b>
 <b>España</b>	<b>6,4</b>	<b>7,3</b>	<b>2,3</b>	<b>12,2</b>	<b>5,4</b>	 <b>34,1</b>
 Malta	7,3	6,8	6,5	6,4	5,8	 <b>33,6</b>
 Chipre	9,2	2,9	5,8	8,5	6,2	 <b>33,6</b>
 Eslovaquia	6,7	3,3	3,5	14,3	4,1	 <b>32,4</b>
 Letonia	8,2	6,4	1,7	8,6	6,3	 <b>31,6</b>
 Lituania	7,8	4	1,6	12,5	4,2	 <b>30,2</b>
 Irlanda	4,7	7,5	2,7	4,4	4	 <b>23,8</b>

Fuente: Eurostat. EL PAÍS

[https://elpais.com/economia/2017/12/07/actualidad/1512673576\\_202743.html](https://elpais.com/economia/2017/12/07/actualidad/1512673576_202743.html)

- a. ¿Qué significa que la presión fiscal en España es del 34'1%?
- b. Si la presión fuera como la media de la zona euro, ¿cuántos millones de más podría recaudar el Estado cada año? ¿Con qué se hubieran podido gastar esos millones? (El PIB de España en 2016 fue de 1,232 billones USD)
- c. Pero este indicador de presión fiscal no refleja exactamente la cantidad de impuestos pagados por los contribuyentes. Por esta razón hay que utilizar otro indicador más fiable que nos muestre el esfuerzo real. Es el indicador de **esfuerzo fiscal o índice de Frank** (presión fiscal entre renta per cápita). Si lo hacemos así obtenemos:



<https://www.libremercado.com/2016-12-17/el-esfuerzo-fiscal-de-los-espanoles-supera-al-de-suecos-alemanes-y-britanicos-1276588642/>

1. Los datos de la presión fiscal estaban en una tabla. Estas de esfuerzo fiscal están en un histograma. Pero, además, hay dos grandes diferencias a la hora de compararlas. ¿Cuáles son?
2. A pesar de las diferencias de presentación de datos, ¿qué podemos deducir viendo la posición que ocupa España en cada situación?

### 2.3. Déficit y Deuda Pública

Ya hemos visto que un presupuesto consiste en prever qué ingresos y qué gastos habrá. Puede suceder que los ingresos sean superiores, inferiores o iguales a los gastos.

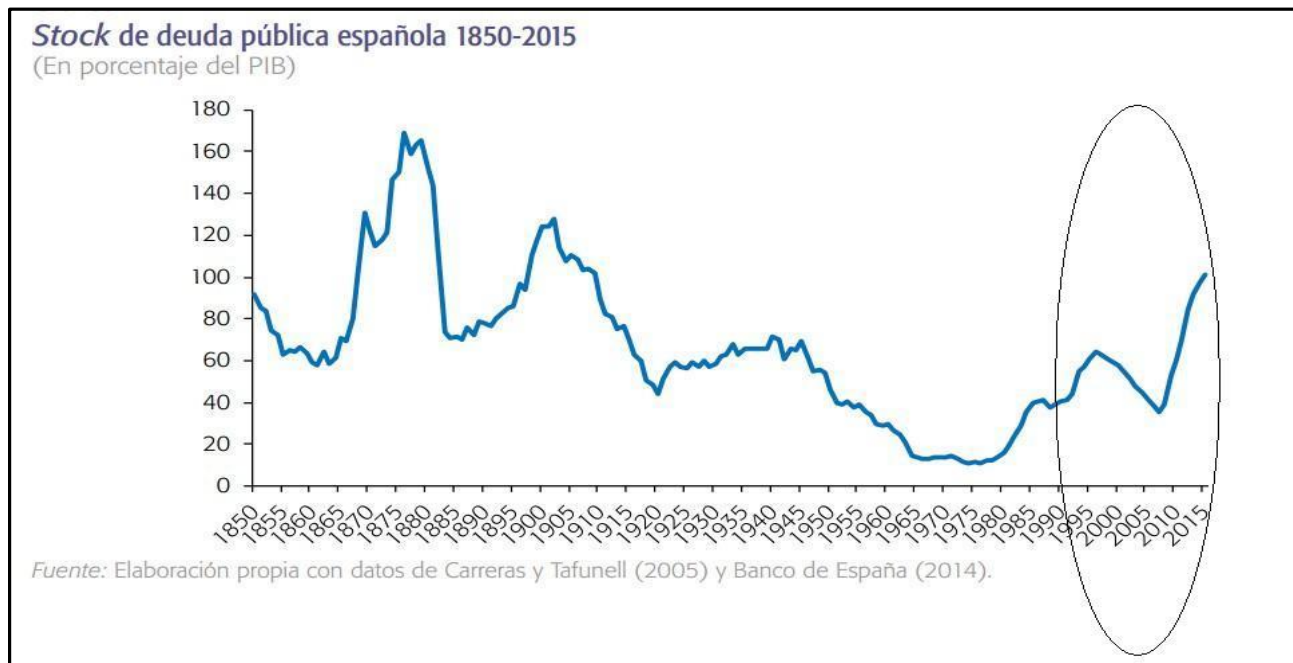
1. ¿Cuándo hablaremos de presupuesto equilibrado? ¿Cuándo de presupuesto con déficit? Y ¿cuándo de presupuesto con superávit?

Cuando el Estado español, en su conjunto, tiene déficit (gasta más de lo que ingresa, el 2017 fueron 40.000 millones €) debe recurrir a préstamos. Pide créditos a las entidades financieras, incluso a la ciudadanía del propio Estado o extranjera, emitiendo "Letras del Tesoro" (a corto plazo de 3, 6, 9 o 12 meses pagando al final), "Bonos" (a medio plazo de 2, 3 o 5 años pagando cada año) y "Obligaciones" (a largo plazo de 10, 15, 30 o 50 años pagando cada año) a unos intereses concretos según el tipo, el plazo y el momento de la emisión.

Es decir, el Estado contrae una deuda que deberá devolver con sus correspondientes intereses. Esto es a lo que llamamos Deuda Pública. A finales de 2017 el PIB español era de 1.140.000 millones € y la Deuda Pública de 1.143.000 millones €.

2. Calculad qué porcentaje del PIB representó la deuda pública, el año 2017.
3. Si en España hay 46.560.000 habitantes (2016), ¿cuál sería la deuda per cápita, ¿cuánto debemos cada uno de nosotros? En 2007 cada español nacía con una deuda bajo el brazo de 8.417 €. ¿Cuál ha sido el cambio en 10 años?

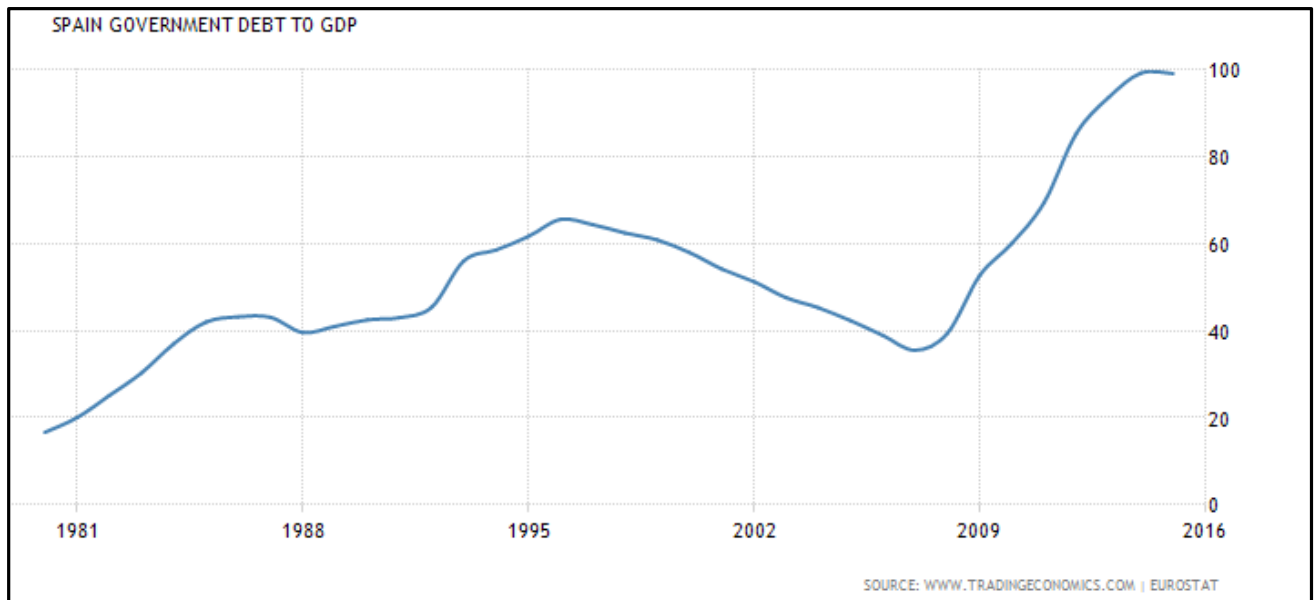
A lo largo de la historia reciente de España, el actual volumen de deuda en proporción al PIB ha existido también en otros períodos. Observemos este gráfico de evolución histórica de la deuda



<https://www.libremercado.com/2016-08-18/espana-sufre-el-mayor-nivel-de-deuda-y-deficit-de-los-dos-ultimos-siglos-1276580638/>

4. Podemos observar tres subidas antes de la actual, enmarcada en un óvalo. La primera va aproximadamente de 1866 a 1870 para enlazar después con la de 1873 hasta 1879. Una segunda subida es la de 1890. Una tercera la de los años 30-50. ¿Qué pasó en estos tres períodos para tener que acumular un volumen tan grande de deuda?

5. Ahora centrémonos en la parte ovalada del gráfico. Para verla mejor haremos un zoom:



<http://www.megabolsa.com/2017/03/20/deuda-publica-vs-deuda-privada-espana/>

a. Aunque en el capitalismo las crisis son estructurales y cíclicas, cada vez más profundas, suele haber un desencadenante. ¿A partir de cuándo se dispara esta deuda? ¿Qué pasó este año?

### 2.3.1. El desencadenante

Para iniciarnos en comprender este mundo de las finanzas públicas vamos a ver este vídeo de una niña canadiense de 12 años, Victoria Grant. <https://www.youtube.com/watch?v=Y46pJktZHcY>

Antes de verlo, leamos las preguntas que tendremos que responder después del visionado:

- ¿Qué función dice que tenía el Banco Nacional de Canadá? ¿A quién pertenecía?
- ¿A partir de cuándo se produjo un cambio en la forma de funcionar del sistema bancario?
- ¿Quién crea ahora el dinero y cómo lo hace?
- Habla de interés compuesto, ¿qué es?

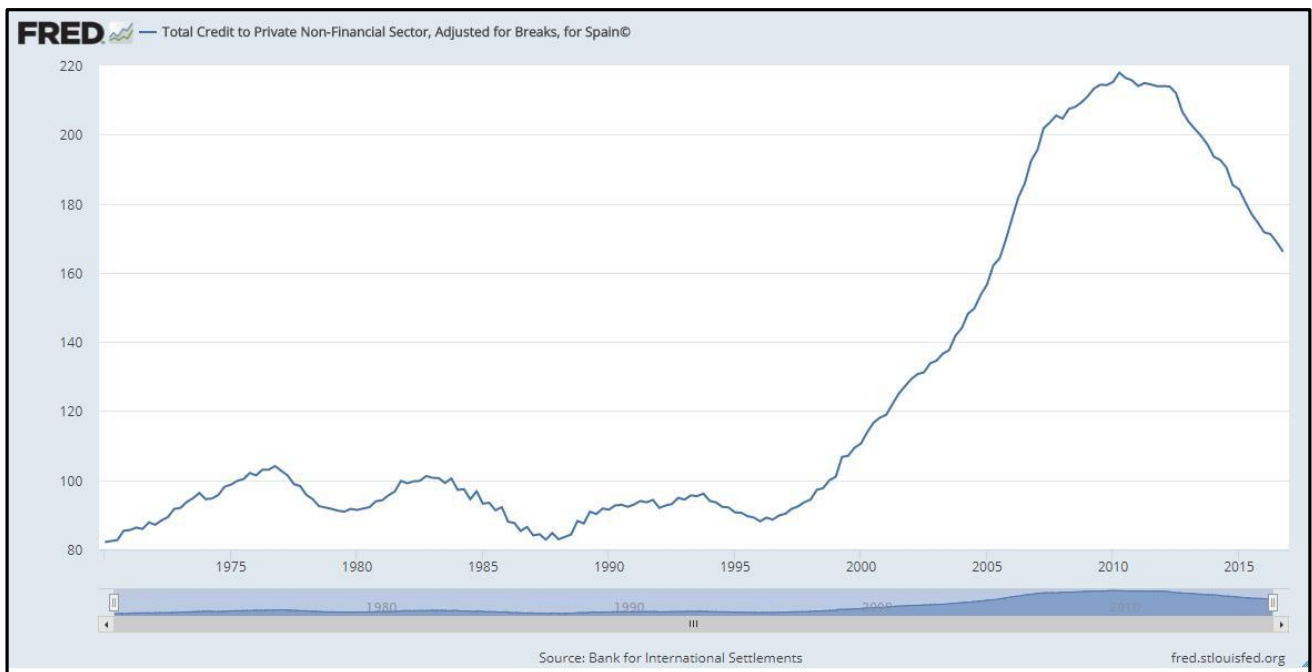


- e. ¿Cuántos millones dice que la banca privada tiene en reservas (dinero físico)? ¿Cuántos dice que ha prestado? ¿Cómo es posible esto?
- f. ¿Cómo califica Victoria Grant los bancos privados?, ¿qué dice que están haciendo con los canadienses?

Una vez ya tenemos una idea general, vamos a profundizar un poco en el caso español para entenderlo mejor.

**1.** Los bancos privados donde realmente hacen negocio es prestando dinero a particulares, empresas y Administraciones públicas. Como dice Victoria, cuando tú pides una hipoteca para comprar un piso no te dan el dinero físico. Hacen un apunte con un clic en el ordenador. Ahora ya tienes una deuda que deberás ir devolviendo cada mes durante muchos años (al final acabarás pagando mucho más que el préstamo otorgado, debido a los intereses) La persona que te ha vendido el piso recibirá un apunte de ingreso en su cuenta bancaria.

En un momento determinado (por necesidades inversoras que no explicamos aquí) las entidades financieras ofrecían préstamos por doquier a particulares y empresas, provocando un aumento de la deuda privada, que llegó a ser en 2007 de un 274% del PIB nacional.



<http://www.meqabolsa.com/2017/08/17/espana-cambia-la-deuda-privada-la-deuda-publica/>

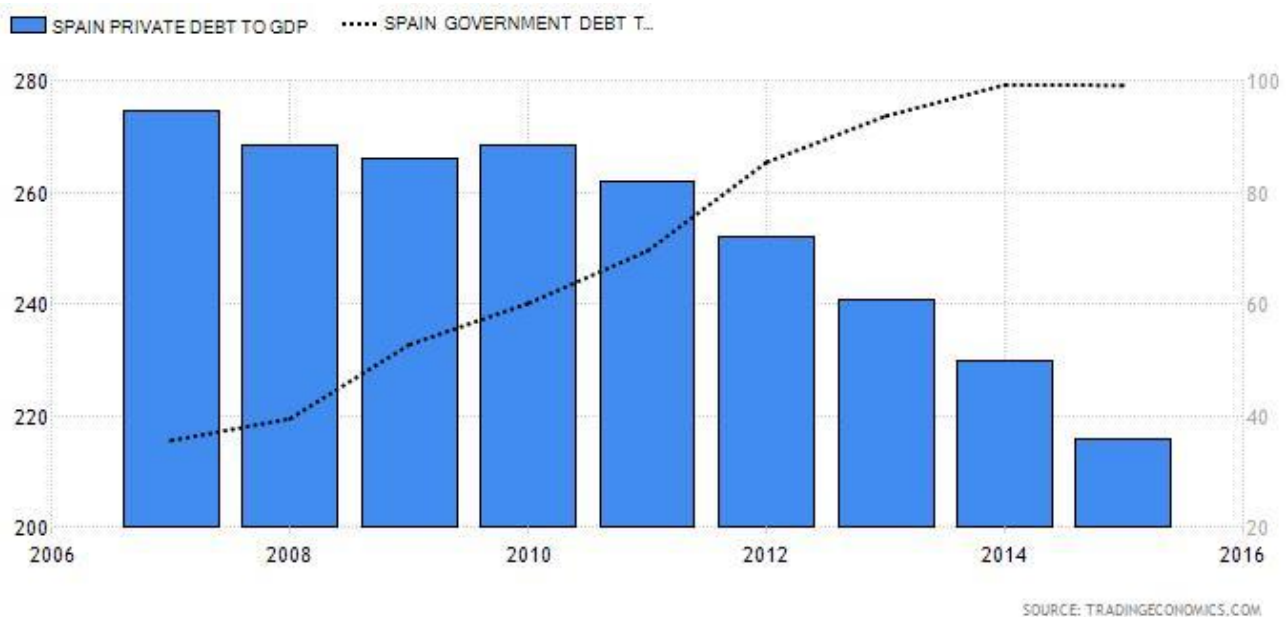
- a. ¿A partir de qué años comienza a dispararse la deuda privada? ¿Con qué coincide?
- b. La deuda privada comienza a bajar a partir de 2010. ¿Qué pasó?



2. Ya hacía tiempo que los sueldos iban bajando y cada vez había más dificultad para encontrar trabajo. Muchos particulares y empresas no podían pagar el recibo mensual por los créditos solicitados. Muchos bancos veían como los préstamos no se devolvían y algunos quebraban. No tenían liquidez.

a. ¿Qué explicación daríais a que la banca a pesar de saber que estaba dando préstamos imposibles de devolver siguiera dándolos?

3. Observad este gráfico donde se superpone el histórico de la deuda privada y el de la deuda pública.



<http://www.megabolsa.com/2017/03/20/deuda-publica-vs-deuda-privada-espana/>

a. Analizando el gráfico observamos como la deuda pública ha pasado del 35% del PIB en 2007 a casi el 100% del PIB en 2015 y 98% en 2016. En el primer trimestre de 2009 el endeudamiento privado era de 2 billones 340 mil millones € y la deuda pública de 496 mil millones €. En el cuarto trimestre de 2016 la deuda privada es de 1 billón 849 mil millones €, lo que supone una reducción de 491 mil millones, mientras la deuda pública es de 1 billón 250 mil millones €, lo que supone un incremento de 754 mil millones. ¿Qué relación parece que tienen los dos tipos de deuda?

b. ¿Qué variación de la deuda global (privado más público) ha habido en estos diez años?

4. Parece por la gráfica anterior que la deuda privada se ha convertido en pública. Victoria Grant ya nos ha apuntado un poco cómo fue eso. Resumiendo: La banca no tiene liquidez (calidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Cuanto más fácil es convertir un activo en dinero, se dice que es más líquido). El Estado compra los pasivos (pisos que no se venden, por ejemplo) a los bancos y también los avala con bonos del estado ante el BCE.

- a. ¿Qué efecto ha tenido y tiene esta práctica para los bancos privados españoles, con respecto a su deuda anterior?
- b. ¿Y qué efecto para el Estado español?
- c. ¿Qué tiene que ver con la gráfica que hemos trabajado anteriormente?

5. Se nos decía que el dinero prestado a la banca privada por el BCE era para que ésta pudiera dejar dinero a las familias y pymes con objeto de reactivar la economía. Pero el motivo real era lo que llaman "carry trade" (consiste en coger dinero en préstamo barato, es decir a bajo interés, para invertirlo donde hay más rentabilidad). Con estos préstamos, muchos de ellos avalados por el Estado (a un interés entre el 0 y el 1%), la banca privada compra bonos y obligaciones del Estado - llamados soberanos - (a un interés del 4,5 hasta el 7%) y se embolsan la diferencia.

- a. En 2008 la banca concedió unos 950.000 millones en préstamos empresariales; ahora la cifra apenas supera los 531.000 millones. El crédito a las pymes se ha desplomado un 44%; y la mitad de ellas ya ni siquiera intenta pedir un préstamo. ¿Por qué los políticos no solucionan este desbarajuste?
- b. Victoria Grant en el vídeo califica la banca de ladrones y criminales. ¿Qué opináis vosotros?

### 2.3.2. Intereses

Por el servicio de la deuda (intereses más la parte correspondiente del principal) del año 2017, el Estado ha pagado más de 32.000 millones €. Este dato por sí sólo no nos dice gran cosa. Sin embargo, si analizamos la evolución histórica quizás podremos prever que nos espera.

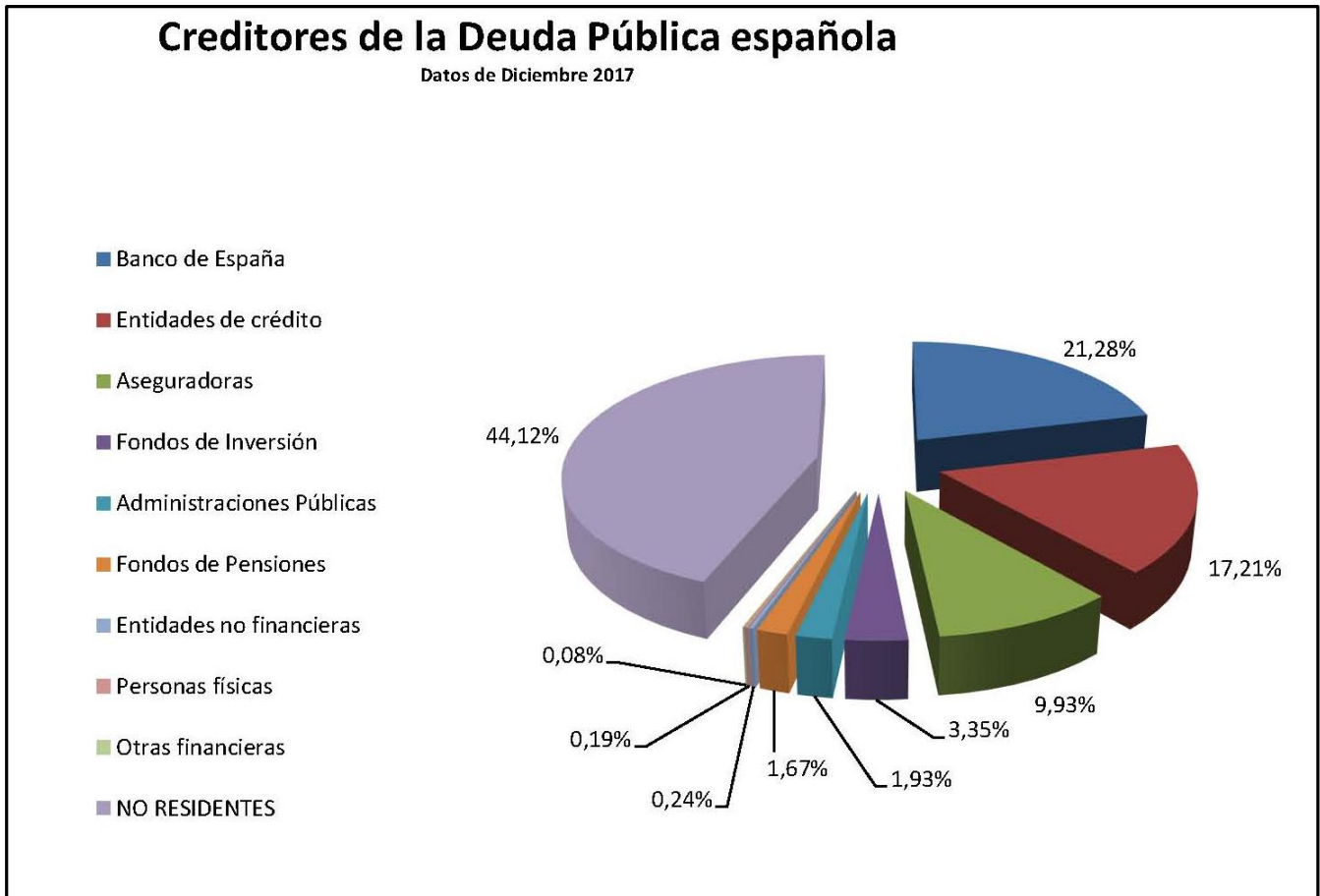
1. Este es el gráfico de la evolución del servicio de la deuda pública desde 2008.



<http://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2017/04/03/58e298ace5fdea390d8b466c.html>

- Si miramos el gráfico de gastos del presupuesto (en el punto 5.1.), ¿a qué partida corresponde este pago?
- Se han destinado 32.006 millones al pago de intereses, el doble que, para pagar las prestaciones a los parados, cuando al inicio de la crisis era a la inversa. ¿Qué pensáis de este dato?
- Sólo el coste de pagar los intereses de bonos, letras u obligaciones desde 2008 hasta el ejercicio de 2017 equivale ya al 25% del PIB. Al finalizar 2017, España ha pagado ya desde 2008 más de 255.000 millones de euros en intereses por los bonos y obligaciones a bancos, fondos de inversión y aseguradoras privadas nacionales e internacionales. ¿Qué habría podido hacerse con ese dinero durante estos años?

2. Vamos a ver quién se lleva nuestro dinero.



*Elaboración propia a partir de datos del Tesoro Público*

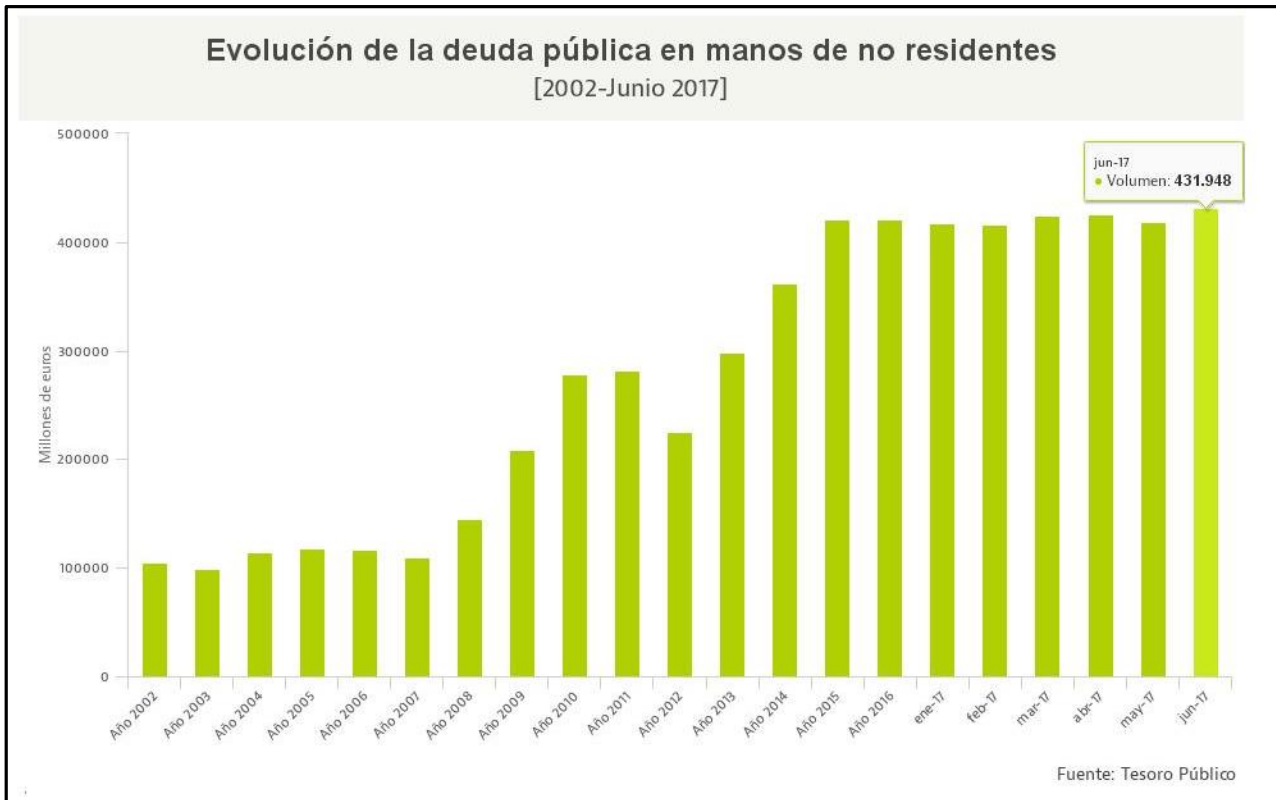
<http://www.tesoro.es/deuda-publica/mercado/mercado-primario/instrumentos/bonos-y-obligaciones-del-estado>

**a.** Si nos fijamos en el dato de diciembre del 2017, ¿qué parte de la deuda pública pagamos a entidades financieras y qué parte a entidades y personas no financieras de nuestro estado?

**b.** ¿Qué parte pagamos a no residentes en nuestro estado, posiblemente a entidades financieras (el Tesoro Público no desglosa por acreedores los no residentes)?

**c.** ¿Qué podemos concluir de estos datos?

**3.** Para tener una idea más clara de cómo la deuda pública española está cada vez más en manos extranjeras debemos recurrir a ver su evolución histórica:



<https://www.idealista.com/news/finanzas/inversion/2017/08/08/747553-apuesta-historica-de-los-extranjeros-por-espana-tienen-432-000-millones-de-deuda>

- a. ¿Cuál es la evolución, la tendencia?
- b. Si observamos los datos del periodo 2002-2007 ¿qué podríamos decir? ¿Qué pasa a partir de entonces?
- c. Desde 2008 la deuda en manos extranjeras ha ido subiendo, pero observamos que en 2012 hay un descenso. ¿Qué pasó?

### 2.3.3. Las consecuencias

El rescate bancario (la gran banca todavía arrastra 70.000 millones de ladrillo tóxico) con el dinero de todos los contribuyentes nos ha llevado a una inmensa deuda pública que, como ya hemos dicho, está cada vez más en manos de intereses internacionales.

1. "Me gustaría especificar claramente que aquí no hay un coste para los contribuyentes españoles". Esta es sólo una de las frases que repitió el gobierno español (en concreto es del exministro de economía Luis de Guindos) cuando se aprobó el rescate europeo de la banca española, en 2012, para dejar muy claro que "no costará ni un euro". En junio del 2017 el Banco de España puso las cifras sobre la mesa y sus cuentas eran muy diferentes: el Estado perderá finalmente 60.600 millones de euros, el 80% de los 77.000 millones inyectados.

- a. ¿Dónde diríais que está ese "dinero perdido" de todos nosotros?

b. Si se ha comprobado que el Sr. De Guindos, junto con su presidente y todo el gobierno, nos mintió, ¿cómo explicáis que no pase nada, que nadie asuma responsabilidades? ¿Cómo explicáis que incluso el Sr. De Guindos sea ahora un vicepresidente del BCE?

c. Con ese dinero nuestro "dado por perdido" y los que cada año, también nuestros, se pagan de intereses por la deuda, ¿qué se hubiera podido hacer, qué se puede hacer y qué se podría hacer? Haced un listado entre toda la clase.

2. Aproximadamente la mitad de la deuda española, ya sea pública o privada, está en manos extranjeras. Italia, por ejemplo, presenta unos niveles de endeudamiento más altos que España, pero al ser menor su deuda con el exterior, se refina con los ahorros generados internamente y esto brinda una mayor sostenibilidad a sus obligaciones financieras. El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, destacó en junio del 2017 en el Congreso su preocupación por estos indicadores: *"El endeudamiento neto exterior sigue siendo muy elevado. Su reducción exige el mantenimiento persistente de superávits exteriores, lo que se vería dificultado en un contexto de contracción de los flujos comerciales internacionales o de eventuales subidas de los tipos de interés"*.

a. ¿Qué pasaría si en un futuro próximo subieran los tipos de interés?

b. El Tesoro necesita pedir prestado más de 200.000 millones de euros cada año (casi el 20% del PIB) para cubrir el déficit y refinar los voluminosos vencimientos de deuda antigua, lo que sitúa al país en una delicada situación de vulnerabilidad. ¿Qué poder creéis que tienen estos "prestamistas" sobre el gobierno del estado y las políticas económicas que éste debe sacar adelante? ¿Quién manda realmente?

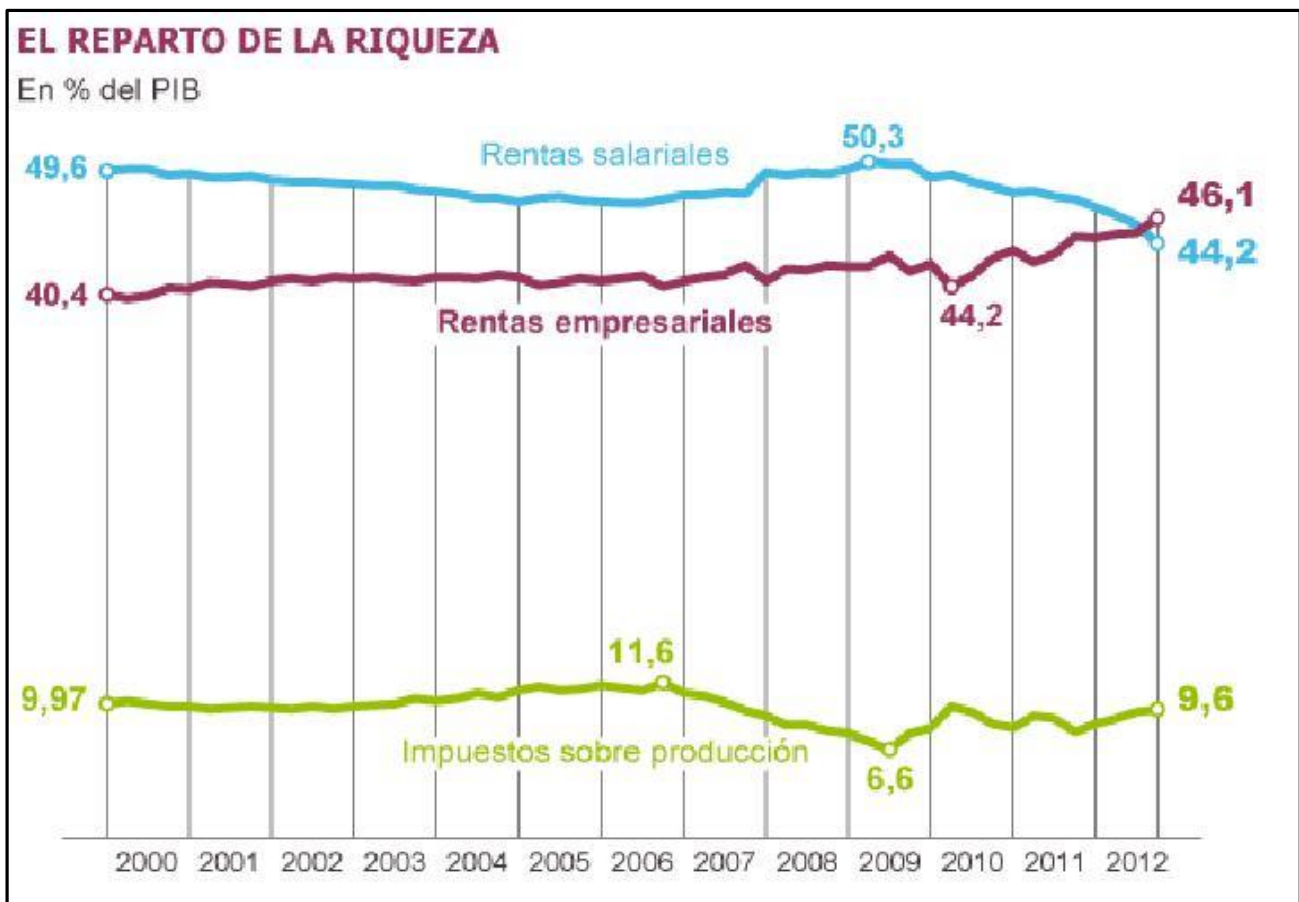
c. Cuando hay elecciones y los partidos hacen propaganda, ¿por qué creéis que casi no dicen nada de este tema tan importante? Y los votantes, ¿por qué no se preocupan de un tema tan crucial como este? ¿Y vosotros?

## 2.4. Hacienda no somos todas las personas

### 2.4.1. El impuesto de Sociedades (IS)

Ya hemos constatado como las empresas cada vez pagan menos impuestos. Sobre todo las más grandes. Según Intermon-Oxfam "en 2011, las grandes empresas tuvieron el 60% de los beneficios totales del sector empresarial en España y sólo aportaron el 24% de la recaudación total del Impuesto sobre Sociedades"

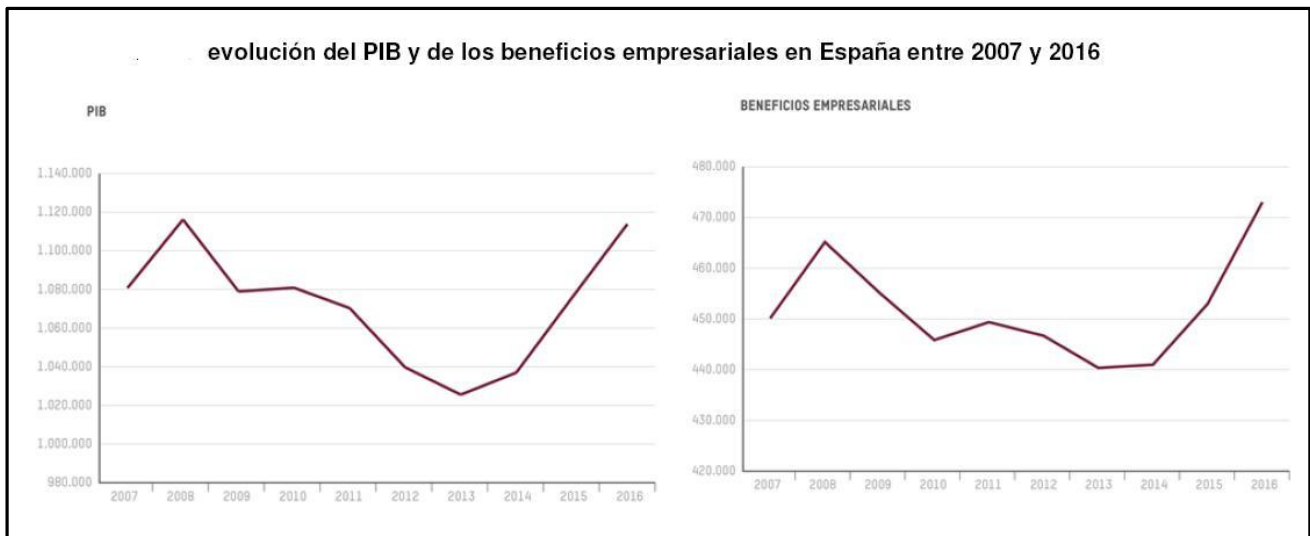
## 1. El reparto de la riqueza



[https://elpais.com/economia/2013/02/28/actualidad/1362079622\\_855263.html](https://elpais.com/economia/2013/02/28/actualidad/1362079622_855263.html)

- ¿Qué son las rentas salariales?
- ¿Qué son las rentas empresariales?
- ¿Qué significa el título del gráfico: El “reparto de la riqueza”?
- La mayoría de la población que paga impuestos, ¿qué tipo de rentas tiene?
- ¿Qué significan las dos cifras de la izquierda?

## 2. Haciéndose ricos



*Informe 42 Intermon Oxfam, El dinero que no ves*

- a. ¿Qué nos muestran estos dos gráficos?
- b. En los dos gráficos podemos apreciar cómo se produce una bajada brusca en el mismo punto. ¿En qué año se produce? ¿Qué pasó?
- c. ¿Podemos deducir viendo los gráficos que las empresas cada vez tienen menos beneficios?

**3.** Estableced una relación entre el gráfico de reparto de la riqueza y estos últimos. ¿Qué conclusión se puede sacar?

**4.** La menor contribución de los beneficios empresariales (IS) en la recaudación de impuestos (ingresos del Estado) nos lleva a esta distribución:

### Esfuerzo fiscal de familias vs. esfuerzo fiscal de empresas

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ESFUERZO FISCAL FAMILIAS	73,88%	80,10%	81,06%	85,17%	85,37%	82,63%	83,48%	84,54%	83,40%	83,29%
ESFUERZO FISCAL EMPRESAS	22,34%	15,74%	14,02%	10,15%	10,27%	12,72%	11,81%	10,69%	11,34%	11,64%

*Informe 42 Intermon Oxfam El dinero que no ves*

- a. Explicad estos datos y formulad una hipótesis del por qué son así y qué consecuencias tiene para una parte importante de la población española.



### 2.4.2. El fraude fiscal

Se puede incurrir en fraude fiscal o bien directamente por no pagar los impuestos que toca pagar, o bien por ocultar las actividades que deberían pagar impuestos (economía furtiva, sumergida, en negro, ilegal, informal, oculta...). Se estima que el sector público deja de percibir por fraude por el conjunto de los dos aspectos en torno a los 89.000 millones de euros al año.

1. Según diferentes fuentes de estimación se habla de 253.000 millones de euros al año la economía sumergida, entre un 19% a un 29%, aunque la cifra más repetida es la del 24'6% del PIB, uno de los porcentajes más elevados de la UE.

a. ¿Podrías poner ejemplos de fraude fiscal que conozcáis?

b. ¿Podrías especificar fraudes fiscales de actividades "en negro" y de actividades ilegales? ¿Por qué no tienen ambas la misma "comprensión" por parte de la mayoría de la población?

c. ¿Cuál es vuestra opinión sobre la economía sumergida?

2. En una noticia del 17 de enero de 2018 titulada "Gestha pide dejar puntos o descender de categoría a los clubes que reincidan en el fraude" podemos leer: *"... Así, tanto el FC Barcelona como Leo Messi habrían reincidido en el fraude, ya que de los documentos de Football Leaks se desprende que durante años el Barcelona había considerado los pagos realizados al delantero argentino como aportaciones a su Fundación para aprovechar las ventajas fiscales de las donaciones a estas entidades, que permiten deducciones del 35% en la cuota del Impuesto de Sociedades del club, y pagar menos por el IRPF del jugador. Sin embargo, parece que la Inspección estaba investigando que esas donaciones formaban parte del sueldo de Messi y, así, con las nuevas declaraciones de retenciones realizadas por el club, el argentino ha podido eludir las sanciones tributarias y las condenas por los presuntos delitos fiscales ... "*

a. ¿Conocéis otros casos como este o similares?

b. Messi, Ronaldo... son ídolos para mucha gente. Pero también son defraudadores. ¿Qué pensáis de estos casos, de esta situación? Pero antes de responder calcular cuántos años deberíais trabajar para ganar lo que pagan a estos futbolistas en un año (pongamos de los 16 a los 67 años un sueldo medio de 2.000 €/mes con 14 pagas al año)

c. En muchas discusiones de amigos y familiares, incluso en tertulias radiofónicas o televisivas, unos defienden que no puede ser lo que pagan a estos jugadores, al igual que los directivos de las grandes empresas o los brókers, que es inmoral. Otros afirman que, si generan tantos millones en publicidad y ventas, es lógico que obtengan un porcentaje. Finalmente hay quien dice que esto último es cierto, que nos demuestra

la desigualdad, pero ya que el capitalismo es así, al menos que todo el mundo pague proporcionalmente a sus ingresos. ¿Cuál es vuestra posición en este eterno debate?

**d.** Buscad información sobre la "lista Falciani" y sobre la "lista Lagarde". ¿Qué son estas listas? ¿Conocéis a alguna persona de las que aparecen?

### 2.4.3. La elusión fiscal

La elusión fiscal consiste en tratar de minimizar o eliminar impuestos que deberían pagar, utilizando medios legales. Básicamente, la elusión fiscal aprovecha vacíos legales para obtener ventajas fiscales. En España ya hemos visto el Impuesto de Sociedades. También podríamos hablar de las SICAV (Sociedad de Inversión de Capital Variable), las SOCIMI (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria) y otros Fondos de Inversión, pero sería demasiado largo. Como un ejemplo nos fijaremos sólo en una figura legal creada por el gobierno español, las ETVE (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros) que hacen de España, en la práctica, un paraíso fiscal para las empresas extranjeras. Holanda, Bélgica, Suiza, Dinamarca, Suecia y Luxemburgo tienen figuras similares.

Explicar sus condiciones legales es un poco complicado, pero sí que podemos observar sus consecuencias ya que, a pesar de no haber registros públicos, se ha podido saber que se han beneficiado de este sistema: Microsoft, Vodafone, Holding Europe, General Mills, Foot Locker, Pepsi, Morgan Stanley, Hewlett-Packard, Starbucks, American Express ... Y que las ETVE supusieron casi dos tercios de la inversión extranjera desde 2002 al 2010, moviendo más de 124.000 millones €.

El caso más escandaloso es Exxon, que en 2008-09, con beneficios de 9.907 millones de euros y con un solo trabajador en España, mostró una base imponible negativa de 1'5 millones de euros para descontar impuestos.

**a.** ¿Qué diferencia hay entre evasión y elusión fiscal?

**b.** Leed la siguiente información. Después recordad las imágenes representativas de la situación de hambre, pobreza, guerra..., de una parte importante de la población mundial y contestad las preguntas.

En uno de los informes del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda español (GESTHA) podemos leer: "*La Comisión Europea estima que la magnitud de la evasión y la elusión en Europa es de un billón de euros al año*". F.F.Ontiveros en la web de "Fiscalidad justa" nos dice: "*... la riqueza del mundo asciende a, aproximadamente, 256 billones USD, por lo que la "oculta" resulta ser un 11,7%... 30 billones USD...*"

- El volumen de estas cifras "escondidas" y la realidad sobrecogedora de 800 millones de personas que pasan hambre, ¿qué comentario os sugiere? ¿Tienen relación? ¿Cuál?
- ¿Quién creéis que es el responsable de este sin sentido:

**a)** las personas ricas (8 personas tienen tanta riqueza como la mitad de la población mundial - 3.600 millones de personas - y, en España, 3 personas tienen tanto como 14'2 millones de españoles), normalmente evasores y defraudadores (el 86 % de los que tienen más de 10 millones € evaden sus obligaciones fiscales).

**b)** el sistema económico-político imperante (el capitalismo)lo anterior junto

**c)** los pobres, que no se esfuerzan para salir de su pobreza o todo  
¿Hay soluciones? ¿Cuáles serían?

#### **2.4.4. Los Paraísos Fiscales**

El enorme volumen de dinero "escondido" que no paga impuestos y, por tanto, no contribuye al bien común se debe guardar, tener en alguna parte. Estos sitios son a menudo los Paraísos Fiscales. Algunos datos para hacerse una idea nos dicen que:

- En 2016, las islas Caimán recibieron 5 veces más inversión que China, que tiene un PIB 3.500 veces mayor.
- En las islas Bermudas llegó 4,5 veces más inversión extranjera que en el conjunto de Argentina, México y Brasil.
- La inversión española hacia paraísos fiscales se multiplicó por 4 en 2016.
- 1 de cada 4 euros de inversión española va hacia un paraíso fiscal.
- La inversión española que se dirige hacia paraísos fiscales es un 27% superior a la que se destina a Latinoamérica.
- Más de la mitad (54%) de la inversión extranjera que entra en España proviene de un paraíso fiscal.

Para entender mejor qué es un Paraíso Fiscal vamos a leer fragmentos de este artículo de Francisco F. Ontiveros, titulado: Una de Piratas, corsarios, filibusteros y reptiles:

*"Había una vez un pequeño archipiélago en pleno Caribe, ahora llamado Caimán Islands, de cristalinas playas, abundancia de variedad zoológica, especialmente anfibia y reptil, como las tortugas, contra el que Cristóbal Colón se topó un 10 de mayo de 1.503, llamándole las Islas Tortuga, además de otros atractivos, como unas preciosas cuevas llenas de estalactitas, estalagmitas y,... cuevas, ¿he dicho cuevas?... pues eso es lo que debió pensar el pirata Sir Francis Drake cuando apareció en 1.586, en el que alguna utilidad deberían tener estas cuevas, como, por ejemplo, la salvaguarda de botines.*

*Desde esa fecha, las tres islas del archipiélago fueron prosperando, hasta llegar al colmo de la perfección de "atribuciones", cuando en 1.794 algunas naves inglesas, con un miembro real a bordo, encallaron en sus costas, y los navegantes fueron amablemente atendidos por los pobladores, lo que*

*derivó en que el Rey Jorge III les otorgara algunas ventajas, como la no exigencia de contribución de los pobladores a la soldadesca, o la no exigencia de impuestos.*

*Resumiendo, esta historia nos lleva a nuestros tiempos, sin notables cambios, como ejemplo paradigmático de un lugar que nos ofrece, al menos, ocultación y exención de impuestos, es decir, el premio del cielo en la tierra, que regala:*

- *No existencia de registros públicos, para personas físicas o jurídicas.*
- *No obligación de revelación de identidad.*
- *No acuerdos de doble tributación ni información*

*Pero quedaba todavía un problema por resolver, como es el "problema" de qué hacer con los bienes ocultos, procedieran de donde procedieran, y la solución vino sola, cuando se dio la circunstancia de que más de 200 entidades financieras, de entre ellas 40 de las más importantes del mundo, acudieron a un territorio de 264 km<sup>2</sup> a prestar servicio a los herederos de Sir Drake (por cierto, corsario inglés, comerciante de esclavos, político y vicealmirante de la Marina Real inglesa, pero hay advertir que, si algún lector observa similitud con alguna realidad, se advierte que es pura coincidencia, creo).*

*En fin, esta historia, puramente al azar, pero fácilmente aplicable a muchos otros paraísos, insuficiente llamados paraísos fiscales, para olvidar otra faceta, no menos importante, como es la de ocultación o salvaguarda, sintetiza la historia de esta tipología de territorios. En el caso particular de Sir Francis Drake, con seguridad, este no buscaba un ahorro tributario en sí, sino, preferentemente, la seguridad, la ocultación y salvaguarda del botín patrimonial, tanto fruto legal, si bien amoral, (el tráfico de personas no se consideraba delito), como ilegal (...)*

*Como se observa, tal vez sea el momento de redefinir el adjetivo de estos paraísos, más allá del delito fiscal, tal vez llamándolos, más genéricamente, Paraísos Confidenciales. Un ejemplo de sus actividades:*

- *Tráfico de drogas o estupefacientes*
- *Contrabando de material bélico*
- *Corrupción política*
- *Desfalco*
- *Crímenes de guante blanco (Cohecho, abuso de información privilegiada, fraude de valores, prácticas monopolísticas, espionaje industrial, fraude de quiebra,...)*
- *Malversación pública*
- *Comercio de órganos*
- *Tráfico de personas*
- *Extorsión*
- *Terrorismo*
- *Pedofilia*
- *...*

*¿Qué clientes albergan, así, estos paraísos?*

*i. Delitos tributarios derivados de evasión fiscal.*

*ii. Actuaciones tributarias derivadas de elusión fiscal*

*iii. Otras actuaciones, delictivas o que, a pesar de ser legales, también merecen confidencialidad.*

*En efecto, hasta ahora, basamos fundamentalmente nuestros comentarios en el tema del perjuicio económico a costa de los económicamente más débiles, y, es más, podemos incluso cuantificarlo, haciendo que tome forma casi física. Diversas organizaciones estiman que la ocultación de capitales puede encontrarse en una cantidad cercana a los 30 billones USD, y, por ello, aproximadamente un 40% correspondería a los 50 bancos mundiales, capitaneando, en términos de volumen unitario, los conocidos UBS, Credit Suisse y Goldman Sachs (...)*

*Si seguimos con el ejemplo de Caimán, sólo estas tres islas, con apenas 70.000 habitantes, gestionan y comercializan más de 11.000 fondos, y ya podemos imaginar que es prácticamente imposible que esta gestión sea efectiva desde Cayman Island (...)*

*El que comete un delito precisa de colaboración, personal o mediante cómplices necesarios, para poder "disfrutar" del beneficio ilícito; obviamente, no es imaginable que los más ricos/evasores deban gastar el fruto de sus actuaciones en Caimán, por mucho que la sopa de tortuga les sea deseable. Me refiero así al hecho punible diferenciado y acumulable que supone el delito de lavado de capitales (anti money laundering laws), tipificado en el ordenamiento jurídico español en el artículo 301 del Código penal, y que, de manera muy resumida, se concreta en las actuaciones, propias o ajenas, tendentes a la colaboración para el encubrimiento de la verdadera naturaleza de derechos o activos, a sabiendas de su procedencia ilícita."*

- a. ¿Cómo resumiríamos lo que es un Paraíso Fiscal?
- b. El autor del artículo propone que en lugar de Paraísos Fiscales se denominen Paraísos Confidenciales. ¿Por qué?
- c. ¿Por qué creéis que el autor ha titulado su artículo "Una de Piratas, corsarios, filibusteros y reptiles"?
- d. ¿Has oído hablar de los "Papeles de Panamá"? ¿Qué son? ¿Y de Luxleaks? Buscad información y haced una puesta en común.
- e. Si estos paraísos son conocidos y denunciados repetidas veces y por mucha gente en todo el mundo, ¿por qué creéis que no se pone fin?
- f. En el último párrafo el autor nos recuerda que, para limpiar, blanquear el dinero escondido, se necesitan cómplices. ¿Quién o quiénes creéis que son esos cómplices?